

WORLD DOG 2020 SHOW MADRID



Your great day.

Guía del Expositor

23-26
Jun
2022

Recinto Ferial
wdsmadrid2020.com

Patrocinador principal:



Patrocinador:

ARTERO

Aseguradora:



Colaborador:



Con el apoyo de:



ÍNDICE

1. Cómo puedo ser expositor en WDS 2022 – Contratación	Pag. 02
2. Fechas y horarios de celebración	Pag. 02
3. Adjudicación de espacio	Pag. 02
4. Fechas para la realización de los pagos	Pag. 02
5. Tarifas de participación	Pag. 03
6. Características del stand modular	Pag. 04
7. Características solo suelo	Pag. 04
8. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre	Pag. 05
9. Pases e invitaciones	Pag. 05
10. Retirada de residuos generados	Pag. 05
11. Normativa de seguridad para acceso a pabellones en montajes y desmontajes	Pag. 06
12. Estacionamiento de turismos y autocaravanas	Pag. 06
13. Agenda del expositor	Pag. 09
14. Planos de pabellones y accesos	Pag. 11
15. Contacte con nosotros	Pag. 13

1. Como puedo ser expositor en World Dog Show 2022 – Contratación

- 1.1. Cumplimentando el formulario de Solicitud de Participación. La recepción de este formulario en IFEMA MADRID es el paso previo necesario para exponer en la feria.
- 1.2. La solicitud debe acompañarse del pago de la cuota correspondiente en concepto de reserva.
- 1.3. La renuncia del expositor se registrará por lo establecido en el artículo 7 de las Condiciones Generales de Admisión y Contratación en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID que forman parte de la Normas Generales de Participación.
- 1.4. Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas y organismos públicos o privados cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 1.5. La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la total aceptación de las Normas de Participación de IFEMA MADRID, así como las específicas de WD y de las disposiciones que con carácter genérico fuesen establecidas por la Dirección del Certamen.

2. Fechas y horarios de celebración

- 2.1. La Feria **WORLD DOG SHOW** se celebrará en IFEMA MADRID, entre los días **23 y 26 de junio de 2022**.

- 2.2. El horario del certamen será de **9:30 a 20:00 horas**. Durante dicho horario los stands deberán permanecer abiertos al público visitante y estar atendidos debidamente por personal competente. Los expositores podrán acceder al recinto a las **8:30 h**.
- 2.3. Los expositores podrán permanecer hasta 1 hora después de la hora de cierre, es decir hasta las **21:00 h**.

3. Adjudicación de espacio

- 3.1. La asignación de espacio corresponde exclusivamente a la Dirección del Certamen.
- 3.2. La Dirección del Certamen se reserva el derecho de cambiar las ubicaciones de los stands por motivo justificado.

4. Fechas para la realización de los pagos

- 4.1. A la presentación de la Solicitud de Participación: 50% de la modalidad de participación contratada.
- 4.2. **12 de mayo de 2022:** Fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.
- 4.3. La renuncia del expositor a su participación es motivo de pérdida de la cantidad adelantada. Si la renuncia tuviera lugar en los 30 días anteriores a la inauguración del Certamen le podrá ser exigido el pago íntegro de su espacio, aun cuando éste pueda ser ocupado posteriormente por otro expositor. (Ver artículo 7 de las Normas Generales de Participación).

4.4. Si IFEMA MADRID hubiera de desconvocar el Certamen, cancelar a los expositores espacios contratados por éstos o reducir su superficie por causa de fuerza mayor, modificar la fecha de celebración del mismo o suspender el certamen – temporal o definitivamente, parcial o totalmente –, se devolverá a los Expositores las cantidades entregadas, sin que éstos tengan derecho a indemnización alguna por los citados conceptos. Consultar Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID .

5. Tarifas de participación

5.1. SOLO SUELO: (Espacio mínimo 30m²)

Solo suelo de 30m²-50m²	144,2 €/m² +IVA (1)
Solo suelo de 50,5m²-100m²	133,9 €/m² +IVA (1)
Solo suelo + de 100m²	118,45 €/m² +IVA (1)

La modalidad de Solo Suelo implica la contratación obligatoria de:

- Seguro Responsabilidad Civil..... 60,11€+IVA (1)
- Seguro Multiferia: 57,06€+IVA (1)
- Energía eléctrica mínima: 0,13 kW/m 6,25 €/m²
- **Canon de Montaje:** La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante dicho periodo. Se imputará una vez aprobado el proyecto por Secretaria Técnica.

- **Tarifa TIPO A:**
Espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima..... 2,29 €/m² +IVA (1)
- **Tarifa TIPO B:**
Standards modulares básicos de aluminio o similar 4,59 €/m² +IVA (1)
- **Tarifa TIPO C:**
Standards modulares de diseño de aluminio, de carpintería y resto materiales..... 7,22 €/m² +IVA (1)

5.2 SUELO + STAND MODULAR

STAND MINIMARKET 9 - 9m².....	1.526,40 €+IVA (1)
STAND MINIMARKET - 12m².....	2.035,20 €+IVA (1)
STAND MINIMARKET PLUS - 24m².....	4.070,40 €+IVA (1)
M² ADICIONAL	170,00 €+IVA (1)

La contratación de la modalidad Suelo+ Stand Modular incluye:

- Seguro Multiferia y Responsabilidad Civil
- Energía eléctrica
- 1 Mostrador Tana
- 1 Taburete lima

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea. el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

COMUNICACIÓN Y MARKETING

Tarifa de obligatoria contratación en todas las modalidades (Solo Suelo y Suelo Stand Modular) Incluye acceso a internet por WIFI en la feria (3 usuarios). Asimismo, y con acceso a través de la Zona de Expositores desde **wdsmadrid2020.com**, permite: Publicar las noticias y novedades de su empresa en la Sala de Prensa Virtual; Contratar espacio y servicios online; Consultar en todo momento su Estado de Cuentas de su facturación online; Indicar el rótulo de su stand; Gestionar e imprimir sus Pases de Expositor.

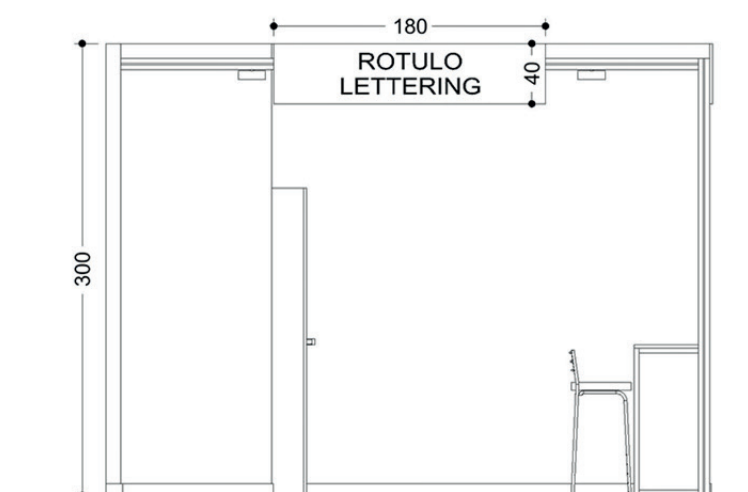
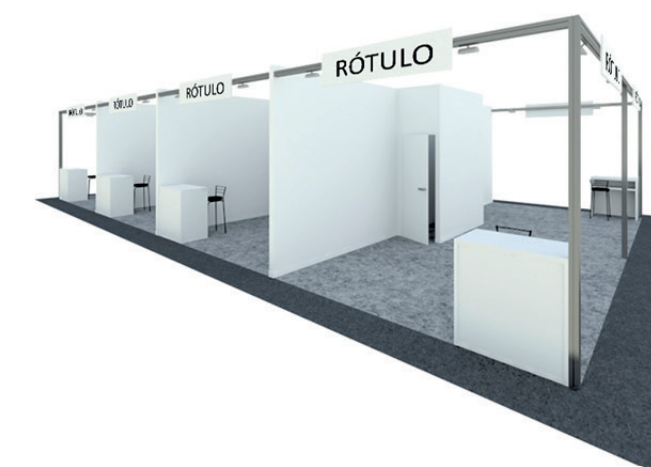
Tarifa: 180 €+IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

6. Características del stand modular

CARACTERÍSTICAS DEL STAND

- Stand abierto a pasillos.
- Estructura de aluminio en color gris.
- Paredes de aglomerado pintado a elegir entre: blanco, negro, verde (pantone 369U), mostaza (pantone 7406U), azul (pantone 3005U).
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:
 - Hasta 16 m² 1x1
 - De 16.5 a 32 m² 2x1
 - De 32,5 m² en adelante..... 3x1



DIBUJO ORIENTATIVO

- No está permitido agujerear.
- Sólo se podrá pegar si el elemento se retira sin dañar el material.
- El stand quedará abierto por 1 o más lados / pasillos en función de la ubicación.

- Mobiliario independientemente de los m² contratados: 1 taburete (SI72) y 1 mostrador (CO07).
- Moqueta tipo ferial a elegir entre: gris jaspe, rojo, malva, azul ducados o verde.

ILUMINACIÓN

- Iluminación general mediante focos de led en carril a razón de 1 foco cada 4 m² de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico, preparado para una potencia de 130 w / m², y una base de enchufe de 500W incorporada.

ROTULACIÓN

- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor, y nº de stand, en cada fachada a pasillo (máximo 20 caracteres).

SERVICIOS INCLUIDOS

- Seguro Multiferia y Responsabilidad Civil.
- Consumo Energía Eléctrica mínima (0,13 kw/m²).

OBSERVACIONES

- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la

sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje.

- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor.
- Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA MADRID

7. Características solo suelo

La participación como expositor implica la contratación obligatoria de los servicios indicados en el punto 5.1

- Todas las empresas estarán obligadas a realizar un montaje de su stand, que incluya como mínimo las paredes medianas con la pared del pabellón o con otros stands.
- Las empresas que opten por la construcción libre de sus stands deberán enviar el proyecto a la Secretaría Técnica de IFEMA MADRID para su aprobación, antes del **19 de mayo de 2022. sectecnica@ifema.es**

- La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje (canon de montaje) correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria.
- La altura máxima autorizada de los stands en su línea perimetral es de 4 metros. Se podrá elevar un elemento puntual en el perímetro hasta una altura máxima de 6 metros, excepto en las medianas con los stands vecinos. En ningún caso se podrá ni por elementos de construcción y ni de decoración superar la altura de 6 metros.
- Los elementos de construcción, decoración y focos, no podrán sobresalir más de 50 cm. del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 metros. Los focos deberán estar dirigidos hacia el interior del stand. Ante cualquier duda, se consultará a la Dirección de Servicios FERIALES de IFEMA MADRID.

8. Recomendaciones para diseño y construcción de stands de diseño libre

Consulte las recomendaciones y normativa actualizada en ifema.es/soporte

9. Pases e invitaciones

Cada Expositor recibirá en función de la superficie adjudicada:

- **PASES DE EXPOSITOR:** 2 unidades por cada 9 m²
- **INVITACIONES PÚBLICO ONLINE:** 1 unidad por m²

10. Retirada de residuos generados

Las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID especifican: Artículo 35.- Retirada de residuos y materiales de montaje y exposición. En aplicación de la legislación vigente sobre residuos urbanos, todos los Expositores, así como las empresas contratadas y/o subcontratadas para realizar el montaje y/o desmontaje de stands, están obligados a montar, desmontar y retirar los materiales de montaje decoración y exposición utilizadas, en los periodos de tiempo establecidos para ello.

Transcurridos los plazos establecidos para la salida de mercancía y material de decoración como los establecidos específicamente para el desmontaje de stand, todos los materiales que aún permanezcan en las zonas de exposición del pabellón serán considerados materiales de desecho y serán retirados por IFEMA MADRID, perdiendo el Expositor todo derecho a reclamar por pérdidas o daños en los mismos siendo por cuenta del Expositor los gastos relativos a su retirada, que serán facturados por IFEMA MADRID conforme a las tarifas establecidas en el Cuadro de Tarifas (100€/m²), por la totalidad de los metros cuadrados adjudicados.

En el caso de no desmontar el stand en el plazo establecido, el Expositor abonará a IFEMA MADRID el coste de realización de este servicio de acuerdo con el presupuesto facilitado por IFEMA MADRID en función de los trabajos a realizar. IFEMA MADRID utilizará todos los medios humanos y técnicos a su alcance para detectar posibles abandonos de material y aplicará el artículo anteriormente mencionado, tanto en montaje como en desmontaje.

IFEMA MADRID pone a su disposición la contratación de los contenedores necesarios con las siguientes tarifas:

CONTENEDOR TARIFA INCLUYE

800 litros 53€+IVA (1)/unidad Entrega y recogida en stand y gestión de los residuos.

30 m³ 318 € +IVA(1)/unidad Entrega y recogida en stand y gestión de los residuos.

INSTALACIÓN DE MOQUETA RECICLABE EN ZONAS COMUNES

En línea del compromiso de IFEMA MADRID con los ODS 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas), tal y como se indica en la Guía de Participación Sostenible en Ferias y Eventos. Y con objeto de optimizar el proceso de instalación y retirada de moqueta ferial reciclable para su reutilización posterior y consecuente eliminación de plástico protector en origen. Los horarios de entrada y salida de mercancías se deberán adecuar a estos procesos y serán los reflejados en el punto correspondiente.

Gracias por su colaboración con nuestro compromiso medioambiental.

11. Nueva normativa de seguridad para acceso a pabellones en montajes y desmontajes

Por motivos de seguridad, y como medida preventiva de carácter general y permanente por concurrencia de actividades, se ha determinado la obligatoriedad de portar casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.

Esta medida, ya en vigor, afecta a cualquier persona por acceso, tránsito, realización de actividades o mera presencia en pabellones o áreas de exposición exteriores durante las tareas de montaje y desmontaje. Todo el personal operativo de IFEMA MADRID con presencia continua en pabellones y también las áreas que accedan a los mismos con carácter puntual, deberán hacerlo con estos equipos de protección individual si el pabellón se encuentra en de montaje o desmontaje.

Esta normativa es extensiva a montadores, expositores, organizadores, transportistas, etc., que en caso de no disponer del equipo técnico necesario pueden adquirir lo que necesiten en Atención al Expositor.

12. Estacionamiento de turismos y autocaravanas

Durante la Exposición Mundial Canina-World Dog Show 2022, el estacionamiento de autocaravanas está sujeto a los mismos términos y condiciones que el estacionamiento de turismos con las siguientes precisiones:

- 12.1.** Aparcamiento de turismos y vehículos de tamaño no superior 6 metros. Las autocaravanas pueden estacionar en los aparcamientos de visitantes, o de expositores abonados si cuentan con stand, pagando la tarifa correspondiente, y con sujeción a las condiciones y horarios de cada aparcamiento.

En los aparcamientos **AMARILLO** y **VIOLETA** solo admiten vehículos hasta 5m de largo y 2,20m de ancho.

En los aparcamientos **NARANJA / VERDE** y **MARRÓN / ROJO** se admiten autocaravanas exclusivamente en las plazas señalizadas al efecto y hasta 6m de largo y 2,20m de ancho.

12.2. Aparcamiento para camiones y vehículos asimilados:

Los vehículos de cualquier tipo incluidas autocaravanas, vehículos de carga u otros con dimensiones superiores a 6m de largo, v/o 2,20m de ancho han de estacionar obligatoriamente en los aparcamientos específicos para camiones y la tarifa es de 6,00€ la hora, máximo 30 € al día, y abonando la tarifa establecida este tipo de vehículos. En ningún caso vale la tarjeta de aparcamiento de expositor para estacionar en este aparcamiento.

Color	Tipo	Especificaciones	Precio / hora	Precio máx./ día	Prepago
 	Turismos y caravanas	Hasta 5 m. de largo, 2.20m ancho	2,85€	20,00€	14,00€
   	Turismos y caravanas	Hasta 6 m. de largo, 2.20m ancho	2,85€	20,00€	14,00€
	Expositores	Hasta 5 m. de largo, 2.20m ancho	2,85€	20,00€	14,00€
	Discapacitados	Hasta 5 m. de largo, 2.20m ancho	2,85€	20,00€	14,00€
 	Camiones y asimilados	Superiores a 6 m. de largo y/o 2.20m ancho	6,00€	30,00€	

12.3. Miscelánea:

- Los aparcamientos de IFEMA MADRID disponen de cámaras de vídeo vigilancia.
- IFEMA MADRID no dispone de depósito para custodia de contenidos: accesorios no fijos o extraíbles, objetos personales de los propietarios, ni de mercancía alguna. De acuerdo con lo anterior, IFEMA MADRID NO se hace responsable de la custodia, seguridad y/o vigilancia de los contenidos antes citados.
- Todos los vehículos de cualquier tipo están sujetos a la normativa existente sobre aparcamiento.
- No se permite acceder con los citados vehículos para hacer otro uso del espacio que no sea estrictamente el estacionamiento del mismo. En ningún caso se podrá pernoctar ni realizar cualquier tipo de acampada, actividad, reunión o concentración de personas ni de sus mascotas para cualesquiera fines diversos en los mismos salvo autorización expresa y específica de IFEMA MADRID.
- Los vehículos solo podrán acceder o salir dentro de los horarios establecidos de apertura de los aparcamientos situados en carteles ubicados en el acceso a los mismos, previo abono de la tarifa correspondiente en las máquinas y/o en las taquillas habilitadas para el cobro.
- El transporte de animales en cualquier vehículo, se efectuará de forma que no pueda ser perturbada la acción del conductor, que comprometa la seguridad del tráfico o supongan unas condiciones inadecuadas desde el punto de vista etológico o fisiológico. En cualquier caso, queda prohibida la permanencia continuada de animales en el interior de vehículos tal como establece la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales de **26 de Julio de 2001**.

13. Agenda del expositor

Fecha	Asunto	Tema	Contacto
A partir de marzo 2022	Solicitud de Participación	Envío de SOLICITUD DE ESPACIO ONLINE Pago del 50% del stand	wdsmadrid2020info@ifema.es wdsmadrid2020.com
12 de mayo, 2022	Pagos	Fecha límite para abonar el 100% del espacio contratado	
Antes del 19 de mayo, 2022	Proyectos	Para expositores que hayan elegido solo suelo, envío al Dpto. de Servicios Feriales de IFEMA MADRID el proyecto de decoración de stand.	Dirección de Servicios Feriales sectecnica@ifema.es
	Contratación de Servicios	Recuerde contratar sus Servicios a través de la Zona de Expositores. Contratando los servicios a través de la Zona de Expositores obtendrá un descuento del 5% sobre el precio de cada servicio (no están incluidos los Servicios mínimos obligatorios, publicidad exterior, sala de reuniones y terminal de pago Feria como pases de expositor, etc) Estas tarifas están sujetas a modificación periódica en función de la evolución de los costes. Dispone de los precios actualizados en el momento de su contratación en la web institucional en el espacio de Zona de Expositores.	(+34) 91 722 30 00
3 de junio, 2022	Stand Modular	Fecha límite para comunicar la rotulación (Stand Modular)	Zona de Expositores
12 de junio, 2022	Contratación de servicios	Las contrataciones realizadas 7 días antes del montaje de la feria tienen un recargo del 25%	
19 de junio de 08:30 a 19:30 horas 20 y 21 de junio de 08:30 a 21:30 horas	Montaje	Montaje de los stands de decoración libre (8:30 a 21:30 horas)	



Fecha	Asunto	Tema	Contacto
Hasta el 22 junio, 2022	Invitaciones y pases de Expositor	• Envío de invitaciones: Invite a sus clientes a visitar su stand • Imprima sus pases de expositor	Zona de Expositores
22 de junio, 2022	Stand Modular	• Entrega de stands llave en mano a partir de las 8:30 horas • Entrada de mercancías y material de decoración de 8:30 a 21:30 horas • A partir de las 19:00h solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta	
Del 23 al 26 de junio, 2022	Celebración	Del jueves 23 al domingo 26 de junio de 2022 en horario de 9:30 a 20:00 horas	
26 de junio, 2022	Salida de Mercancías	• Domingo 26 de junio de 20:30 a 24:00 h. • De 20:30 a 21:30h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00h.	
27 de junio, 2020	Desmontaje	Desmontaje de stands de diseño libre de 00:00 a 24:00 h.	

14. Planos

Plano pabellones



Plano de accesos



Coordenadas: 3° 37' 0" W

15. Contacte con nosotros

Departamento	Pregúnteme sobre...	Contacto
Dirección del Certamen Director: Asier Labarga Gerente Comercial: Mercedes Monasterio Coordinadora Comercial: Beatriz Ferrándiz Secretaria: Yolanda Rodríguez		690 00 62 40 mercedes@ifema.es 683 62 76 06 beatriz.ferrandiz@ifema.es 686 85 73 97 yolandar@ifema.es wdsmadrid2020info@ifema.es
Facturación y contratación de servicios Servifema	• Contratación de Servicios • Facturación de Servicios • Cobros	(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es
Dirección de Servicios FERIALES Secretaría Técnica	• Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial.	(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	• Relaciones con los medios de comunicación.	(+34) 91 722 30 00 tmedina@ifema.es

Actualizado a 11/05/2022

Siente la Inspiración

Av. del Partenón, 5
Madrid, España

ifema.es

